



Asamblea General

Septuagésimo séptimo período de sesiones

66^a sesión plenaria

Martes 18 de abril de 2023, a las 10.00 horas

Nueva York

Documentos oficiales

Presidencia: Sr. Kőrösi (Hungría)

Se declara abierta la sesión a las 10.00 horas.

Tema 7 del programa (continuación)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

El Presidente (*habla en inglés*): Quisiera ahora señalar a la atención de la Asamblea General el informe de la Quinta Comisión en relación con el subtema b) del tema 118 del programa, titulado “Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas”, publicado con la signatura A/77/568/Add.1.

Como recordarán los miembros, la Asamblea General concluyó el examen del subtema b) del tema 118 del programa en su 34^a sesión plenaria, celebrada el 15 de noviembre de 2022. Para que la Asamblea pueda examinar el informe de la Quinta Comisión, será necesario reanudar el examen del subtema b) del tema 118 del programa.

¿Puedo considerar que la Asamblea General desea reabrir el examen del subtema b) del tema 118 del programa?

Así queda acordado.

Informes de la Quinta Comisión

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General examinará ahora los informes de la Quinta Comisión sobre los temas del programa 118 b), 138, 143, 144 y 136.

Solicito al Relator de la Quinta Comisión, Sr. Marinko Avramović, de Bosnia y Herzegovina, que presente en una sola intervención los informes de la Quinta Comisión que la Asamblea tiene ante sí.

Sr. Avramović (Bosnia y Herzegovina), Relator de la Quinta Comisión (*habla en inglés*): Tengo el honor de presentar a la Asamblea General los informes de la Quinta Comisión, en los que figuran recomendaciones sobre cuestiones examinadas durante la primera parte de la reanudación del septuagésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. La Quinta Comisión se reunió del 3 al 31 de marzo y celebró tres sesiones plenarias, muchas consultas oficiosas, así como numerosas consultas oficiales y oficiosas.

Permítaseme presentar ahora los informes de la Quinta Comisión que contienen recomendaciones sobre cuestiones respecto de las cuales se requiere que la Asamblea General adopte una decisión.

En relación con el subtema b) del tema 118 del programa, titulado “Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas”, en el párrafo 4 de su informe A/77/568/Add.1, la Comisión recomienda a la Asamblea General el nombramiento del Sr. Minhong Yi, de la República de Corea, como miembro de la Comisión de Cuotas, para un mandato que comenzará en la fecha de nombramiento por la Asamblea General y terminará el 31 de diciembre de 2023.

En relación con el tema 138 del programa, titulado “Proyecto de presupuesto por programas para 2023”, en el párrafo 6 de su informe que figura en el documento A/77/672/Add.1, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución titulado “Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para 2023”, que la Comisión aprobó sin someter a votación.

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y la traducción de los demás discursos. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y deben enviarse con la firma de un miembro de la delegación interesada, incorporadas en un ejemplar del acta, a la Jefatura del Servicio de Actas Literales, oficina AB-0601 (verbatimrecords@un.org). Las actas corregidas volverán a publicarse electrónicamente en el Sistema de Archivo de Documentos de las Naciones Unidas (<http://documents.un.org>)

23-10981 (S)



Documento accesible

Se ruega reciclar



* Publicado nuevamente por razones técnicas el 28 de septiembre de 2023.

En relación con el tema 143 del programa, titulado “Gestión de los recursos humanos”, en el párrafo 6 de su informe que figura en el documento A/77/818, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que la Comisión aprobó sin someterlo a votación. Se trata de la primera resolución global sobre gestión de recursos humanos aprobada por la Comisión en seis años.

En relación con el tema 144 del programa, titulado “Dependencia Común de Inspección”, en el párrafo 6 de su informe en el documento A/77/819, la Comisión recomienda a la Asamblea General que apruebe un proyecto de resolución que la Comisión aprobó sin someterlo a votación.

Por último, en relación con el tema 136 del programa, titulado “Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas”, la Comisión recomienda a la Asamblea General, en el párrafo 8 de su informe A/77/673/Add.1, que apruebe el proyecto de resolución titulado “Progresos en el establecimiento de un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas”, que fue aprobado por la Comisión sin someterlo a votación.

En el párrafo 9 del mismo informe, la Comisión recomienda a la Asamblea General la aprobación del proyecto de decisión titulado “Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura”, que la Comisión aprobó sin someterlo a votación.

Doy las gracias a las delegaciones por su cooperación y su espíritu de avenencia, que permitieron a la Comisión concluir sus trabajos a tiempo. Permítaseme también expresar mi sincero agradecimiento a la Secretaría de la Quinta Comisión por sus esfuerzos continuos e incansables en apoyo de nuestra labor. Además, quisiera dar las gracias al Presidente de la Quinta Comisión, Embajador Philippe Kridelka, y a su equipo, el Sr. Basiel Bogaerts y la Sra. Lina Hadboun, por la entrega con la que nos han guiado a lo largo de nuestra labor, así como a mis colegas de la Mesa, Sr. Abdulla Ali Abdulrahman Mohamed Ahmed, Sr. Masotsha Mongezi Mnguni y Sr. Carlos Videche Guevara, trabajar con los cuales es siempre una experiencia verdaderamente gratificante.

Espero con interés trabajar con todos los Estados Miembros para garantizar el éxito de la segunda parte de la continuación del período de sesiones, que tendrá lugar en mayo, cuando la Comisión centre sus debates en la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz.

El Presidente (*habla en inglés*): Doy las gracias al Relator de la Comisión.

Las posiciones de las delegaciones relativas a las recomendaciones de la Comisión se expresaron claramente en la Comisión y figuran en los documentos oficiales pertinentes. Por ello, si no hay propuestas con arreglo al artículo 66 del Reglamento, consideraré que la Asamblea General decide no examinar los informes de la Quinta Comisión que hoy tiene ante sí.

Así queda acordado.

El Presidente (*habla en inglés*): En consecuencia, las declaraciones se limitarán a las explicaciones de voto.

Permítaseme recordar a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, cuando el mismo proyecto de resolución se examine en una Comisión Principal y en sesión plenaria, las delegaciones, en la medida de lo posible, explicarán su voto una sola vez, ya sea en la Comisión o en sesión plenaria, a menos que voten de distinta manera en cada una de ellas, y que las explicaciones de voto se limitarán a diez minutos y las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos. Cuando haya varias propuestas en relación con un tema del programa, las declaraciones en explicación de voto antes de la votación sobre cualquiera de las propuestas o sobre todas ellas se deben formular en una sola intervención, tras lo cual se procederá a adoptar medidas sobre todas ellas, una por una. Por consiguiente, se dará la oportunidad de formular declaraciones en explicación de voto después de la votación sobre cualquiera de las propuestas o sobre todas ellas en una sola intervención.

Antes de proceder a adoptar medidas sobre las recomendaciones que figuran en los informes de la Comisión, quiero informar a las delegaciones de que procederemos de la misma manera en que se hizo en la Comisión, a menos que se notifique lo contrario a la Secretaría con antelación.

Por consiguiente, espero que podamos aprobar sin someter a votación las recomendaciones aprobadas sin votación en la Comisión. Los resultados de la votación se publicarán en el portal e-deleGATE, en el apartado de anuncios del plenario.

Tema 118 del programa (*continuación*)

Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros nombramientos

b) Nombramiento de miembros de la Comisión de Cuotas

Informe de la Quinta Comisión (A/77/568/Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General examinará ahora el informe de la Comisión sobre el

subtema b) del tema 118 del programa, titulado “Nombramientos de miembros de la Comisión de Cuotas”, relativo a una vacante en la Comisión de Cuotas a raíz de la dimisión de Ji-sun Jun, de la República de Corea.

En su informe, la Comisión recomienda que la Asamblea General nombre a Minhong Yi, de la República de Corea, miembro de la Comisión de Cuotas para un mandato que comenzará el 18 de abril de 2023 y terminará el 31 de diciembre de 2023.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea nombrar a Minhong Yi miembro de la Comisión de Cuotas para un mandato que comenzará el 18 de abril de 2023 y terminará el 31 de diciembre de 2023?

Así queda acordado (decisión 77/409 B).

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea General desea concluir el examen del subtema b) del tema 118 del programa?

Así queda acordado.

Tema 138 del programa

Proyecto de presupuesto por programas para 2023

Informe de la Quinta Comisión (A/77/672/Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Comisión en el párrafo 6 de su informe.

Ahora tomaremos una decisión sobre el proyecto de resolución titulado “Cuestiones especiales relativas al presupuesto por programas para 2023”.

La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo? ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 77/263 B).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 138 del programa.

Tema 143 del programa

Gestión de los recursos humanos

Informe de la Quinta Comisión (A/77/818)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Comisión en el párrafo 6 de su informe.

A continuación nos pronunciaremos sobre el proyecto de resolución titulado “Gestión de los recursos humanos”.

La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 77/278).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 143 del programa.

Tema 144 del programa

Dependencia Común de Inspección

Informe de la Quinta Comisión (A/77/819)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución recomendado por la Comisión en el párrafo 6 de su informe.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución titulado “Dependencia Común de Inspección”.

La Comisión aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 77/279).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 144 del programa.

Tema 136 del programa

Examen de la eficiencia del funcionamiento administrativo y financiero de las Naciones Unidas

Informe de la Quinta Comisión (A/77/673/Add.1)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea tiene ante sí un proyecto de resolución y un proyecto de decisión recomendados por la Comisión en los párrafos 8 y 9 de su informe, respectivamente.

Adoptaremos ahora una decisión sobre el proyecto de resolución y el proyecto de decisión, uno por uno.

El proyecto de resolución se titula “Progresos en el establecimiento de un sistema de rendición de cuentas en la Secretaría de las Naciones Unidas”. La Asamblea aprobó el proyecto de resolución sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de resolución (resolución 77/280).

El Presidente (*habla en inglés*): El proyecto de decisión se titula “Cuestiones cuyo examen queda aplazado para una fecha futura”. La Comisión aprobó el proyecto de decisión sin someterlo a votación. ¿Puedo considerar que la Asamblea desea hacer lo mismo?

Queda aprobado el proyecto de decisión (decisión 77/548 B).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 136 del programa.

La Asamblea General ha concluido así el examen de todos los informes de la Quinta Comisión que tenía ante sí para este período de sesiones.

Tema 7 del programa (*continuación*)

Organización de los trabajos, aprobación del programa y asignación de temas

El Presidente (*habla en inglés*): Los miembros también recordarán que, en su 3ª sesión plenaria, celebrada el 16 de septiembre de 2022, la Asamblea General decidió asignar el tema 18 del programa a la Segunda Comisión. A fin de que la Asamblea pueda pronunciarse de manera expedita sobre el proyecto de decisión, ¿puedo considerar que la Asamblea desea examinar el tema 18 del programa directamente en sesión plenaria y proceder a su examen de inmediato?

Así queda acordado (decisión 77/505 B).

Tema 18 del programa (*continuación*)

Desarrollo sostenible

Proyecto de resolución (A/77/L.60)

El Presidente (*habla en inglés*): Tiene ahora la palabra la Vicepresidenta Segunda y Ministra de Trabajo y Economía Social de España, Excm. Sra. Yolanda Díaz Pérez, para presentar el proyecto de resolución A/77/L.60.

Sra. Díaz Pérez (España): Es un orgullo para mí, como Vicepresidenta Segunda del Gobierno de España y Ministra de Trabajo y Economía Social, asistir hoy a la aprobación del primer proyecto de resolución de la Asamblea General sobre economía social y solidaria (A/77/L.60), un proyecto de resolución que impulsa la democracia y la justicia social como ejes vertebradores del mundo que aspiramos a construir. Definir

universalmente el concepto de economía social y solidaria y consagrarlo en el ámbito de las Naciones Unidas es fruto de un trabajo colectivo que avanza en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, mejorando las herramientas para encarar los grandes desafíos que la humanidad tiene ante sí, principalmente la reducción de las desigualdades y la protección de nuestro planeta.

El texto anima a los Estados Miembros y las organizaciones internacionales a incluir la economía social y solidaria en sus planes nacionales y documentos marco. Alienta a las instituciones financieras y a los bancos de desarrollo a apoyar esta fórmula económica, además de solicitar un informe al Secretario General para que vuelva a abordar este asunto transcurridos dos años.

Avanzar en una economía más participativa, más democrática, más comunitaria y más resistente a las crisis nos permite sentar las bases para mejorar la vida de la ciudadanía, incluso cuando la incertidumbre nos acecha. Las soluciones de la economía social en las que ha profundizado el Gobierno de España nos han demostrado que es posible superar un sistema económico despiadado y sin alma que se funda en los recortes y en olvidar a las personas más vulnerables y que está anclado en la desigualdad. Y algo más: la economía social ha logrado desmentir el tópico interesado de que el desarrollo económico de un país debe sacrificar inevitablemente unos ideales de justicia e igualdad que, muy al contrario, deben estar en el núcleo de nuestros sistemas políticos y económicos.

Las cosas —lo hemos comprobado— pueden hacerse de otra manera. La economía social es, por ello, nuestro ahora y nuestro mañana, pues plantea un modelo económico integrador y con objetivos sociales basado en la solidaridad interna y con las personas en el centro, también con capacidad de innovación, cohesión y creación de empleo, vinculando sin dificultad el trabajo, la igualdad en todas sus expresiones y los valores democráticos, haciendo posible el ideal de desarrollo humano de las Naciones Unidas.

Les hablo desde una experiencia muy singular, la de nuestro país, España, donde la economía social representa el 10 % del producto interno bruto. Esa importante cifra representa a un tejido empresarial sólido y preparado para los cambios en el que se promueve la participación de las personas trabajadoras en las decisiones empresariales y el acceso de las mismas a la propiedad de los medios productivos, a la vez que garantiza la continuidad de muchos proyectos empresariales a manos de las propias personas trabajadoras, y todo ello de forma

sostenible y cercana a las comunidades. El papel de la economía social es, por tanto, decisivo en la transformación de la economía mundial hacia un modelo de desarrollo sostenible, pues otorga a las personas y a las comunidades en las que se implica el control directo en ámbitos tan relevantes como la producción agrícola, la salud, la industria, el comercio, la educación, la vivienda, la distribución energética o las finanzas.

Además, la economía social insta la igualdad en el seno de nuestras relaciones laborales, sociales y económicas. Es, de hecho, una economía feminista, pues, por su mayor flexibilidad y estabilidad laboral, reduce también las brechas retributivas y salariales. A título de ejemplo, en nuestro país, la brecha retributiva entre hombres y mujeres en la economía social y solidaria es ocho puntos menor que en la media de la economía española. Por eso, la economía social no es una representación aproximada del futuro que queremos, sino la evidencia de que es posible construir ese mundo más justo, sostenible y solidario ya, ahora mismo, que es todo lo que se encuentra en el corazón y en la razón de ser de las Naciones Unidas.

Quiero expresar mi satisfacción y gratitud por el trabajo realizado en este proyecto de resolución y por la inteligencia colectiva puesta a disposición de las personas, de sus derechos y de la protección del planeta. Permítaseme asimismo, en nombre del Gobierno de España, destacar el buen ambiente negociador en el que se ha desarrollado la iniciativa y extender mi más sincero agradecimiento a los cofacilitadores, el Senegal y Chile; a los países del grupo de apoyo que nos han ayudado a impulsar y negociar el proyecto de resolución; al Grupo de Trabajo de Economía Social y Solidaria de las Naciones Unidas por haber creído durante años en este proyecto; y a las personas que cada día hacen de la economía social la garantía de un futuro más sostenible.

En el pensamiento de Francisco de Vitoria, la justicia es una virtud que tiene por objeto el bien común. Esta es la esencia del proyecto de resolución que hoy aprobamos y que nos debe servir para encontrar las claves de un mundo mejor, más justo, feminista y que se respeta a sí mismo. Este es nuestro reto. Este es el reto de la humanidad. Les agradezco a todas y todos su contribución al proyecto de resolución A/77/L.60, una contribución, en definitiva, a un mundo más próspero.

El Presidente (*habla en inglés*): Ahora pasaremos a examinar el proyecto de resolución A/77/L.60.

La Asamblea adoptará ahora una decisión sobre el proyecto de resolución A/77/L.60, titulado “Promover la economía social y solidaria para el desarrollo sostenible”.

Doy ahora la palabra al representante de la Secretaría.

Sr. Nakano (Departamento de la Asamblea General y de Gestión de Conferencias) (*habla en inglés*): Deseo anunciar que, desde la presentación del proyecto de resolución y además de las delegaciones que figuran en el documento, los siguientes países también se han sumado a la lista de patrocinadores del proyecto de resolución A/77/L.60: Argentina, Armenia, Austria, Azerbaiyán, Bulgaria, Croacia, Chipre, Chequia, Dinamarca, Estonia, Finlandia, Alemania, Grecia, Indonesia, Irlanda, Israel, Japón, Letonia, Malta, Mongolia, Montenegro, Polonia, Portugal, República de Moldova, Rumania, San Marino, Suriname y Uruguay.

El Presidente (*habla en inglés*): ¿Puedo considerar que la Asamblea decide aprobar el proyecto de resolución A/77/L.60?

Queda aprobado el proyecto de resolución A/77/L.60 (resolución 77/281).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea ha concluido así la presente etapa del examen del tema 18 del programa.

Tema 72 del programa (*continuación*)

Los océanos y el derecho del mar

a) Los océanos y el derecho del mar

Proyecto de decisión (A/77/L.62)

El Presidente (*habla en inglés*): Doy ahora la palabra al representante de Singapur para que presente el proyecto de decisión A/77/L.62.

Sr. Khng (Singapur) (*habla en inglés*): En nombre de la Presidenta de la conferencia intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional, Embajadora Rena Lee, tengo el honor de presentar el proyecto de decisión A/77/L.62.

La conferencia se reunió en la reanudación de su quinto período de sesiones, celebrado del 20 de febrero al 4 de marzo. Al finalizar el período de sesiones, la conferencia decidió crear un grupo de trabajo oficioso de composición abierta encargado de velar por la uniformidad de la terminología en todo el texto del proyecto de acuerdo finalizado en la sesión y de armonizar las versiones en

los seis idiomas oficiales de las Naciones Unidas. Asimismo, se decidió que la conferencia reanudaría sus sesiones en una fecha posterior, una vez que el grupo de trabajo oficioso de composición abierta hubiera finalizado su labor, a fin de aprobar el proyecto del acuerdo en los seis idiomas oficiales.

El proyecto de decisión A/77/L.62 se basa en las decisiones adoptadas por consenso en la conferencia. En él se propone que la Asamblea General solicite al Secretario General que proporcione el apoyo y los servicios necesarios al grupo de trabajo oficioso de composición abierta y organice una nueva continuación del quinto período de sesiones de la conferencia los días 19 y 20 de junio de 2023, provisionalmente, o en una fecha que se determine en consulta con la Presidenta de la conferencia y que no coincida con ninguna sesión plenaria de la Asamblea General, y que le proporcione servicios de conferencias completos.

Mi delegación espera que la Asamblea General apruebe el proyecto de decisión sin someterlo a votación.

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea se pronunciará ahora sobre el proyecto de decisión A/77/L.62, titulado “Conferencia intergubernamental sobre un instrumento internacional jurídicamente vinculante en el marco de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar relativo a la conservación y el uso sostenible de la diversidad biológica marina de las zonas situadas fuera de la jurisdicción nacional”.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea aprobar el proyecto de decisión A/77/L.62?

Queda aprobado el proyecto de decisión A/77/L.62 (decisión 77/556).

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del subtema a) del tema 72 del programa.

Tema 126 del programa (*continuación*)

Fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas

Proyecto de decisión (A/77/L.63)

El Presidente (*habla en inglés*): La Asamblea se pronunciará ahora sobre el proyecto de decisión A/77/L.63, titulado “Modalidades de la Cumbre del Futuro: reprogramación de la reunión ministerial preparatoria”.

¿Puedo considerar que la Asamblea desea adoptar el proyecto de decisión A/77/L.63?

Queda aprobado el proyecto de decisión A/77/L.63 (decisión 77/557).

El Presidente (*habla en inglés*): Permítaseme que, llegados a este punto, tras la aprobación de la decisión 77/557, reseñe brevemente lo dispuesto por la Asamblea General para la semana de alto nivel de septiembre de 2023.

El lunes 18 de septiembre se celebrará el foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible, organizado bajo los auspicios de la Asamblea General y conocido también como Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El martes 19 de septiembre tendrá lugar el debate general y la continuación de la Cumbre sobre los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

El miércoles 20 de septiembre se celebrarán el debate general, el diálogo de alto nivel sobre la financiación para el desarrollo y la reunión de alto nivel sobre prevención, preparación y respuesta frente a pandemias, que incluye un debate en sesión plenaria y varias mesas redondas de múltiples interesados como actos paralelos. El Secretario General me ha comunicado su intención de convocar para ese mismo día una cumbre sobre la ambición climática.

El jueves 21 de septiembre tendrán lugar el debate general, la reunión ministerial de la Cumbre del Futuro y la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal, que incluye un debate en sesión plenaria y varias mesas redondas de múltiples interesados como actos paralelos.

El viernes 22 de septiembre tendrán lugar el debate general y la reunión de alto nivel sobre la lucha contra la tuberculosis, que incluye una sesión plenaria y varias mesas redondas de múltiples interesados como actos paralelos.

El sábado 23 de septiembre tendrá lugar el debate general, que continuará la semana siguiente, junto con la reunión de alto nivel para celebrar y promover el Día Internacional para la Eliminación Total de las Armas Nucleares, prevista para el martes 26 de septiembre.

Permítaseme comunicar también a las delegaciones que, en la próxima reunión de la Mesa de la Asamblea, haremos un breve repaso de la semana de alto nivel de este año, tal como se acaba de decidir, y abordaremos la lógica política de toda la semana.

La Asamblea General ha concluido así la presente etapa del examen del tema 126 del programa.

Se levanta la sesión a las 10.35 horas.